

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**14875** *Resolución de 4 de julio de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 384/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, sede en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sección 2.<sup>a</sup> de la Sala Contencioso-Administrativo de Sevilla, el Sindicato de Enfermería SATSE ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 25 de marzo de 2025 de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se convoca proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a (BOE núm. 88, de 11 de abril de 2025).

En consecuencia, esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, con el carácter de demandados, en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de julio de 2025.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.